

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá

Doctor

AFRANIO LUIS RESTREPO VILLARROEL

Director (e)

Departamento Administrativo del Deporte - COLDEPORTES

Avenida 68 No. 55-65

Bogotá, D.C.

COLDEPORTES 13-08-2018 15:59
Al Contestar Cite Este No.: 2018IE0002892 Fol:1 Anex:1 FA:1
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DIRECCION / AFRANIO LUIS RESTREPO VILLARROEL
ASUNTO INFORME FINAL AUDITORIA DE GESTION ALTOS LOGROS
OBS

2018IE0002892



Asunto: INFORME FINAL AUDITORIA DE GESTION JUEGOS Y EVENTOS

Respetado doctor Restrepo:

En atención al procedimiento de Auditorías Internas del Sistema Integrado de Gestión, me permito remitir informe final con los resultados de la Auditoría realizada al Proceso Juegos y Eventos, este informe contiene las situaciones encontradas, las causas identificadas por el Auditor.

Conforme a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Coldeportes, se surtió el proceso de envío del informe preliminar al grupo auditado, otorgando plazo para allegar observaciones y remitir evidencias.

Posteriormente, se llevó a cabo reunión de cierre generando espacios de socialización, discusión y conciliación de las situaciones identificadas para la elaboración del Informe Final.

Cordialmente,

James Lizarazo Barbosa

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: (12) Folios

Proyectó: Alba Lucía Romero G.

Archivado En:

 	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 1 de 26

Introducción

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, llevó a cabo auditoría interna de gestión al proceso Altos Logros – Juegos y Eventos a cargo de Luis Carlos Buitrago, de acuerdo con lo establecido en el programa de auditoría del año 2018 aprobado por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno.

La actividad de auditoría interna de Coldeportes es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar la gestión. Ayuda a la entidad a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, controles y gobierno, a través de servicios de aseguramiento y consultoría (Rol de las Oficinas de Control Interno – Departamento Administrativo de la Función Pública).

➤ Auditoría

Macroproceso:	Altos Logros
Proceso:	Juegos y Eventos
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Ana Milena Orozco / Luis Carlos Buitrago
Objetivo de la Auditoría:	Verificación del cumplimiento de los requisitos definidos en el Proceso de Altos Logros en la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo GIT Juegos y Eventos
Alcance de la Auditoría:	Para el desarrollo de la auditoría se analizó el proceso dentro del periodo comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 30 de abril de 2018. Seleccionando el evento deportivo internacional “Juegos Centro americanos y del Caribe”
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> - PND, - Plan estratégico 2014-2018, - Plan de Acción institucional - Sistema Integrado de Gestión. - Manual de organización de eventos deportivos nacionales, Paranales e internacionales Código AL-MN-001. - Instructivo de rendición de informes del operador y/o contratista de Juegos y eventos deportivos código AL-IN-003
Limitaciones	En la planeación y desarrollo de la auditoria no se presentaron inconvenientes

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 2 de 26
significativos que pudieran afectar el desarrollo normal de la auditoría o que pudieran influir en los resultados finales de la misma.		

.1 Procedimientos de auditoría y técnicas para la ejecución del plan de pruebas

Para la ejecución de la presente auditoría, se revisó la documentación proporcionada como soporte de la gestión y ejecución del sistema de gestión documental de COLDEPORTES, a través de:

- Entrevistas con el equipo de trabajo coordinador del GIT en Bogotá y Barranquilla.
- Solicitud de información adicional requerida en desarrollo de la entrevista realizada, para el análisis de la unidad auditable.
- Análisis de la documentación vigente del proceso auditado, relacionada en los criterios de la auditoría: Mapa de riesgos, Plan de Acción, Ficha EBI, Manual de Organización de eventos deportivos nacionales, Paranacionales e Internacionales; Instructivo de informes del operador y/o contratista de Juegos y eventos deportivos.

.2 Muestra

Para el desarrollo de la auditoría no se aplicó método estadístico para la determinación de pruebas.

➤ Fortalezas

- Trazabilidad de la información evidenciada en la disposición y compromiso del coordinador y los funcionarios entrevistados y/o requeridos con información, así como en los avances en la gestión de liquidación del contrato No 779 de 2016.

➤ Resultados de la auditoría

.1 Índice de observaciones

Código referenciación de la observación	Asunto
AL-JE-01	Mapa de riesgos
AL-JE-02	Planes de mejora
AL-JE-03	Apoyo a la gestión
AL-JE-04	Ficha EBI
AL-JE-05	Plan de Acción

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 3 de 26

AL-JE-06	Gestión Pre - Contractual
AL-JE-07	Gestión Contractual

.2 Contexto del proceso auditado

3.2.1. Análisis de Riesgos

El auditor revisó los mapas de riesgos de gestión y de corrupción presentados por el proceso de Altos logros encontrando que el grupo interno de trabajo Juegos y Eventos ha identificado riesgos así:

Riesgos de Gestión

CAUSAS	RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CONSECUENCIAS
Para el gobierno la organización de eventos deportivos, no resulta ser una prioridad.	Que los eventos a realizar por Coldeportes no cuenten con los recursos suficientes para su organización.	Los eventos organizados por el estado colombiano en cabeza de Coldeportes aun cuando cuentan con recursos para su organización a resultado que no siempre estos logran cubrir todas las necesidades organizativas de un evento.	Inadecuada organización y ejecución de los eventos. Solo cumplir con lo básico
Falta de un criterio técnico que evalué las condiciones técnicas, administrativas y financieras de las entidades que aspiran operar dichos eventos deportivos	Utilización de operadores con poca capacidad y experiencia	Muchos de los operadores poseen experiencia a nivel logístico, en servicios de alimentación y transporte, sin embargo la organización de un evento deportivo contempla muchos aspectos técnicos como inscripciones, revisión de cumplimientos mínimos, sistemas de competencia para lo cual no cuentan con la	Que no se puedan prestar los servicios necesarios para la organización y realización de los Juegos en forma adecuada.

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 4 de 26
capacidad y experiencia.		

Frente al control propuesto la Oficina de Control Interno en seguimiento realizado a 30 de abril, observó:

CONTROL PROPUESTO O ACCIONES A TOMAR	INDICADOR PARA LA EVALUACIÓN DE ACCIONES IMPLEMENTADAS	SEGUIMIENTO A 30 DE ABRIL:
Elaboración del proyecto en forma conjunta con toda la dirección	Recursos asignados/ recursos presupuestados	Se ha garantizado el debido acompañamiento a los Proyectos de Inversión relacionados con la planeación, organización, ejecución y desarrollo de los Juegos y Eventos Deportivos en el país; principalmente con los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2018.
Construir información documentada para la definición de las condiciones que deben reunir los operadores	Criterios técnicos aplicados por el operador / Criterios técnicos establecidos	Se ha adelantado revisión al Borrador de Procedimiento "Evaluación Candidatura para Eventos Multideportivos Nacionales, Paranales o Internacionales", con el fin de viabilizar la realización de ajustes con base en lineamientos internacionales expuestos por la OCDE. Cabe mencionar que durante el año 2017 las Sedes de los Juegos y Eventos Deportivos desarrollados habían sido designadas con suficiente anterioridad. Pero para el caso de los Juegos Nacionales y Paranales se evaluará la Sede 2019 y se debe aplicar el Procedimiento respectivo.

Riesgos de Corrupción

CAUSA (S)	RIESGO	CONTROL

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 5 de 26

Decisiones basadas en posturas de orden político o personal y desconocimiento total de los criterios técnicos.

Hacer la evaluación técnica de una sede sin tener en cuenta los criterios establecidos por el GIT para la asignación de un evento deportivo, favoreciendo a un tercero que no cumple.

Mantener Controles

Actualizar el procedimiento de evaluación de sedes candidatas
 Realizar evaluación ex-post de cumplimiento de compromisos.

Frente al control propuesto la Oficina de Control Interno observó:

Acciones adelantadas con corte a 30 de abril	Observaciones OCI
Sin reporte de información	El grupo interno de trabajo debe evaluar la efectividad de los controles y hacer en el Mapa de Riesgos de Corrupción los ajustes que correspondan.

3.2.2. Equipo de trabajo

El grupo interno de trabajo se ha fortalecido en el número de miembros mediante la vinculación en 2018 de diez profesionales que apoyan tanto la gestión como la supervisión de contratos.

N° Cont	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Objeto
18	\$28.704.000,00	ORTIZ REALPE EDINSON	Contrato 018 Servicio de apoyo a la gestión GIT Juegos y eventos.
051	\$38.272.000,00	SALAMANCA GONZALEZ LEYDA MARIA	Contrato 51 Prestar servicios de apoyo a la Gestión administrativa GIT Juegos y eventos
075	\$66.378.200,00	GUARNIZO SERRANO NOHORA VIVIANA	Contrato 075 Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa GIT Juegos y eventos
146	\$95.680.000,00	ROJAS NUÑEZ CLAUDIA FERNANDA	Contrato 146 Prestar servicios profesionales para apoyar el desarrollo y seguimiento de acreditación Juegos Centroamericanos - Juegos del Caribe.
186	\$57.408.000,00	LONDOÑO SANCHEZ VIVIANA DEL SOCORRO	Contrato 186 Prestar servicios profesionales de apoyo administrativo proyectos de inversión

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 6 de 26

238	\$60.398.000,00	HINCAPIE GOMEZ JOSE LEONARDO	Contrato 238 Prestar servicios profesionales apoyo técnico Juegos y Eventos
244	\$101.660.000,00	RAMON CUELLAR MARCELA	Contrato 244 Prestar servicios profesionales como apoyo , organización planeación de eventos con sede en Colombia

N° Cont	Valor Inicial	Nombre Razón Social	Objeto
279	\$66.378.000,00	CORTES BAREÑO SANDRA MILENA	Contrato 279 Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa, documental, financiera, y de seguimiento a los proyectos de inversión derivados de los eventos nacionales e internacionales
391	\$70.889.867,00	LOPEZ HERRERA GUINNIE	Contrato 391 Prestar servicios profesionales especializados como abogado y apoyar la supervisión de convenios y contratos en el grupo interno de trabajo de juegos y eventos de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo
383	\$95.680.000,00	LERMA CRUZ GERARDO HUMBERTO	Contrato 383 Prestar servicios profesionales de apoyo mesa técnica y análisis legislación deportiva.

Fuente: Reporte Sireci

3.2.3 Reservas presupuestales

De acuerdo con el informe de rezago presupuestal presentado a la Dirección General de Coldeportes, con corte 31 de marzo de 2018, se observa que se tenían saldos en reserva así

Rubro C4302-1604-13

Contrato 779/16	Comité Olímpico Colombiano	\$37.100.000
Contrato 683/17 adición	Goldtour SAS	\$2.884.140
	Total	\$39.984.140

Rubro C4302-1604-14

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 7 de 26

	Comité Olímpico Colombiano	\$300.000.000
Contrato 550/17	Comité Olímpico Colombiano	\$683.800.000
Contrato 938/17	Comité Olímpico Colombiano	\$2.957.500.000
Contrato 550/17 adición	Comité Olímpico Colombiano	\$238.000.000
	Total	\$4.179.300.000

Rubro C-4302-1604-3

Contrato 1484/17	Panamericana S.A	\$6.000.000
	Total	\$6.000.000

Rubro C-4302-1604-4

Contrato 683/17 adición	Goldtour SAS	\$460.894
Contrato 1268	Federación Colombiana de Porrismo	\$10.000.000
Contrato 583/17	Comité Olímpico Colombiano	\$48.750.000
	Total	\$59.210.894

Nota: debe tenerse en cuenta que la constitución de reservas presupuestales al final de la vigencia implica que se acumule la ejecución de reservas de la vigencia anterior con el desarrollo de las actividades propias de la nueva vigencia, situación que incide en la capacidad de realizar seguimiento y control por parte de los supervisores.

3.2.4. Compromisos presupuestales rubro C-4302-1604-13

De acuerdo con la información de SIIF Nación para el periodo enero - abril de 2018 los compromisos del rubro C-4302-1604-13 correspondiente a Juegos Centroamericanos ascienden a la suma de \$11.201.708.406,50 de los cuales \$11.708.406,50 corresponden a comisiones de servicios y gastos de desplazamiento a la ciudad de Barranquilla, \$90.000.000 al contrato de Tiquetes No 598 y \$11.100.000.000 al contrato No.1477 de 2017 celebrado con el Comité Olímpico Colombiano, razón por la cual este contrato fue objeto de análisis en la auditoría cerrando así la muestra

.3 Observaciones

Observación No.	AL-JE-01
Asunto: Mapa de riesgos	
Detalle: Debilidades en la identificación de los riesgos y controles del proceso	

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 8 de 26

Condición:

Se observa que los riesgos han sido descritos en el mapa de riesgos de gestión como una causa más que como una clase de riesgos ya que no contar con recursos suficientes para la organización de eventos y la utilización de operadores con poca capacidad y experiencia son causas.

Se encuentra debilidad técnica en la definición de controles al encontrar que se definió como control, Mantener el control.

Criterio:

Guía para la Administración del Riesgo, versión 3. Departamento Administrativo de la Función Pública

Causa:

Desconocimiento de la metodología de Gestión de Riesgos.
 Debilidades en la planeación y ejecución

Efecto o consecuencia:

Que los riesgos del proceso no estén determinados, lo que impide un plan de atención a los mismos exponiéndose a la materialización de riesgos no identificados, valorados y tratados.

Descripción del riesgo identificado:

Tipo: *(Estratégico)*.

Recomendación / Acción propuesta

Socializar el proceso de identificación de riesgos a todos los miembros del equipo con el fin de hacer un ejercicio colectivo de apropiación de la gestión.

Se recomienda incluir en el mapa de riesgos la liquidación de contratos por cuanto la falta de oportunidad de las acciones de liquidación puede ocasionar pérdida de competencia en la liquidación de los contratos, dificultades en el cobro de recursos en caso de saldos a favor de la entidad.

Se recomienda incluir en el mapa de riesgos institucional la entrega de implementación deportiva pendiente ya que puede ser causa de riesgos de corrupción y/o de posible pérdida de recursos por el deterioro y por inmovilización de los recursos invertidos que no se entregan para la práctica de los deportes a la comunidad.

Observación No.

AL-JE-02

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 9 de 26

Asunto: Planes de mejora

Detalle:

Demoras en tratamiento de acciones de mejora

Condición:

Las acciones de mejora propuestas, no se están cumpliendo en los plazos previstos

El Plan de mejora con la Contraloría General de la República se encuentra así:

Tabla #1 Plan de Mejora CGR

Vigencia	Código de Hallazgo	Hallazgo	Fecha estimada de cierre	Estado a abril 30 de 2018
2016	14-2016	Calendario Único: Falta de lineamientos claros y oportunos en el proceso de contratación por parte de Coldeportes, ocasionaron que la suscripción de los contratos con las diferentes Federaciones se realizará solo hasta marzo de 2015, incumpléndose los términos inicialmente planeados para realizar la contratación y firma de los convenios, causando demoras en los procesos derivados.	30/06/2017	Avance reportado 80%
2016	15-2016	Supervisión, ejecución de recursos del Calendario Único: Situaciones de incertidumbre con respecto a la ejecución financiera y de gestión, no se cuenta con informes periódicos de supervisión que reflejen un estado de cuenta y que permitan establecer las actividades realizadas en la inversión de recursos, contratos de federaciones sin liquidar Nos. 201,385,225,147,298,138 de 2015	30/06/2017	Avance reportado 80%

		PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		Versión: 1
		FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión		CÓDIGO: SG-FR-013
Página 10 de 26				
2016	58-2016	Implementación Deportiva: contrato 258 -2015 Plaza Mayor de Medellín Convenciones y Exposiciones S.A para componentes administrativos, técnicos, logísticos y financieros. Elementos para varias disciplinas en custodia de Indecho en bodegas de gobernación corriendo riesgo de deterior por falta de uso y por condiciones climáticas. Debilidades la supervisión por Coldeportes	30/06/2017	Avance reportado 50%
2016	71-2016	Soporte de Hospedaje y Manutención. Convenio 258 de 2015. Debilidades en la labor de supervisión que debía realizar Coldeportes a la ejecución del convenio y en especial a los Soportes que dieran cuenta de la correcta ejecución de los recursos del convenio. (situaciones evidenciadas en la facturación)	30/06/2017	Avance reportado 80%
2016	78-2016	Soportes y entrega otra implementación Squash. Deficiencias en la planeación, supervisión, control y seguimiento que debía realizar a la adquisición de la implementación deportiva ya que la misma fue adquirida de conformidad con la factura un mes después de haberse realizado las competencias, no existe acta de entrega en custodia por parte de Plaza Mayor de esta implementación.	30/06/2017	Avance reportado 70%

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 11 de 26

Fuente Plan de Mejora CGR 30/04/2018

Frente a las acciones de mejora originadas en auditorías de gestión se observó en el aplicativo ISOLUCION, módulo de Mejoramiento, que hay acciones vencidas así:

Tabla # 2 Plan de mejora auditorías internas de gestión

Vigencia	Código Hallazgo	Hallazgo	Fecha estimada de cierre	Estado a abril 30 de 2018
2017	286	Seguimiento ejecución pptal /vigencias expiradas	31/10/2017	vencida
2017	287	Seguimiento documental contractual	31/10/2017	vencida
2017	288	Seguimiento gestión contractual - Supervisión	31/10/2017	vencida
2017	289	Seguimiento gestión contractual estudios previos	03/03/2018	vencida
2017	291	Operación y servicios de la Villa Deportiva	31/10/2017	vencida
2017	292	Entrega de implementación deportiva	31/10/2017	vencida
2017	294	Gestión de liquidación de contratos	08/12/2017	vencida

Fuente Isolucion

Criterio:

Resolución Orgánica 5554 de 2004 de la Contraloría General de la República

Causa:

Debilidades en los controles de los procesos de planeación contractual
 Debilidades en los controles ejercidos por los supervisores a la ejecución contractual.

Efecto o consecuencia:

Reiteración de hallazgos ya que al no surtir un tratamiento oportuno, permite la materialización de riesgos que al ser detectados en auditorias anteriores pudieron tener acciones de tratamiento preventivo y/o correctivo.

Acciones disciplinarias y fiscales de conformidad con lo establecido en la Ley 734 de 2002 y Ley 610 de 2000 respectivamente.

Descripción del riesgo identificado:

Tipo: (Cumplimiento).

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 12 de 26

Recomendación / Acción propuesta

Adelantar oportunamente las acciones de mejora revisando el alcance de las acciones propuestas.

Observación No.	AL-JE-03
Asunto: Apoyo a la gestión	
Detalle: Relación de gasto asumido con el proyecto de inversión	
Condición: Se observa que el Contrato No. 383 de 2018 cuyo objeto consiste en “Prestar servicios profesionales de apoyo mesa técnica y análisis legislación deportiva” no tiene relación con el rubro C4302-1604-4 al cual se asoció y que corresponde a apoyo a la organización de eventos internacionales en Colombia, participación y realización de eventos internacionales.	
Criterio:	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Resolución N° 1558 de fecha agosto 30 de 2016 por la cual se crean, modifican y asignan funciones a los grupos internos de trabajo de Coldeportes, artículo 3° numeral 1 literal f. ➤ Fichas EBI código BPIN 2013011000373, 2013011000374, 2015011000365 	
Causa:	
Dificultades en la trazabilidad de los entregables del contrato para el ejercicio de supervisión Debilidades en los controles de la planeación contractual y del ejercicio de supervisión.	
Efecto o consecuencia:	
Posibles observaciones por parte de los entes de control respecto de la coherencia de los servicios contratados frente al proyecto de inversión que lo financia.	

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 13 de 26

Descripción del riesgo identificado: Tipo: (Cumplimiento).
Recomendación / Acción propuesta Establecer controles al proceso de planeación precontractual del proceso

Observación No.	AL-JE-04		
Asunto: <i>Fichas EBI</i>			
Detalle: Debilidades en la formulación de proyectos			
Condición: Se observa que la debilidad en la planeación organización y realización de los eventos es el problema planteado en los tres proyectos vigentes en el banco de proyectos de inversión de DNP que corresponden al proceso de Altos Logros.			
<ul style="list-style-type: none"> ✚ A pesar de la realización de eventos internacionales en Colombia, como por ejemplo: Suramericanos 2010, Juegos Mundiales 2013, Juegos Nacionales 2012 y 2015, Juegos Bolivarianos 2017, y ahora Juegos Centroamericanos 2018; la problemática se mantiene, es decir que no se ha logrado dar respuesta al problema planteado o que cada proyecto ha tenido un planteamiento equivocado frente a la necesidad real. ✚ No es consistente el indicador de gestión definido con el problema descrito. ✚ Se observa que desde la ficha de proyectos puede generarse un sesgo a la contratación al señalarse que la misma debe ser con organismos del SND. Ya que los servicios de adquisición de implementación, y los servicios de logística puede ser provistos por terceros que cumplan con las condiciones de capacidad financiera y administrativa, idoneidad y experiencia. 			
La unidad auditable tiene registrados en la categoría formación y preparación de deportistas, del banco de proyectos de inversión de DNP, los proyectos identificados a continuación:			
Tabla # 3 Proyectos DNP			
Código BPIN	Problema al que responde	Productos	Indicadores de gestión

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 14 de 26

2013011000373	Debilidad en el proceso de planeación, organización y realización de eventos prejugos y juegos deportivos nacionales y paranacionales	* Alianzas estratégicas con entidades sedes y organismos del SND * Eventos prejugos y juegos deportivos nacionales y paranacionales * Plan director	Convenios realizados
2013011000374	Debilidad en los procesos de planeación, organización, realización y participación en eventos deportivos de carácter internacional y del ciclo olímpico y paralímpico	* Eventos académicos * Eventos internacionales organizados en Col. * Eventos internacionales organizados * Implementación deportiva técnica y científica. * Juegos y Eventos * Documentos técnicos	Convenios realizados Investigaciones realizadas
2015011000365	Necesidad de apoyo a los procesos de planeación y realización de prejugos y juegos deportivos centroamericanos y del caribe 2018	* Alianzas estratégicas con entidades sedes y organismos del SND * Plan director	Convenios realizados

Fuente banco de datos de proyectos DNP

Criterio:

Cadena de valor y árbol de problemas de la MGA causa y alternativas de solución.

Causa:

- Debilidad en aplicación de la metodología para formulación de proyectos del DNP.
- Carencia de lineamientos que contengan la identificación de necesidades y costos de los eventos deportivos de orden nacional e internacional celebrados en Colombia.

Efecto o consecuencia:

Los proyectos de inversión pueden no dar solución al problema que los origina.
 Debilidad en el proceso de elección de proveedores

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 15 de 26

Descripción del riesgo identificado: Tipo: <i>(Estratégico)</i> .
Recomendación / Acción propuesta Revisar la formulación de los proyectos de inversión. Formular y documentar acciones de mejora frente a las dificultades identificadas en el desarrollo de los eventos ya que son reiteradas.

Observación No.	AL-JE-05
Asunto: <i>Plan de acción - Pensemos</i>	
Detalle Debilidades en el reporte y actualización en el aplicativo Pensemos.	
Condición: <ul style="list-style-type: none"> a) Se observa que para el rubro de juegos nacionales se asignó la suma de \$ 1.000.000 de pesos para la actividades de acompañamiento a eventos pre-juegos y existen definidas cuatro (4) actividades más: Apoyar desplazamientos a los comités organizadores Juegos Deportivos Nacionales y Paranales; Formalizar la fabricación, importación y nacionalización de implementos deportivos para las justas; Contratar el personal que apoyara los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales; Concertación COC, CPC y federaciones deportivas nacionales; y Sistematización información; de las cuales no queda evidencia de su avance en la plataforma de seguimiento y además no se les asignó presupuesto. b.) Para el rubro apoyo a la organización, participación y realización de eventos internacionales en Colombia 2018 se asignaron \$4.027.000.000,00 de los cuales se observan modificaciones en el mes de abril correspondientes a: un traslado por valor de \$900.000.000 al rubro de juegos y eventos y una asignación por valor de \$1.645.500.000 a una nueva actividad denominada Implementar el sistema de gestión ambiental para los eventos deportivos nacionales e internacionales. Lo anterior evidencia que en el cuarto mes de la vigencia hay una modificación en el plan de acción por recursos equivalentes al 63.21% del total de los recursos asignados. c.) En cuanto al rubro de apoyo a la realización de los juegos centroamericanos y del caribe 2018, se observa el reporte en 0% de avance, teniendo actividades críticas como contratación de personal, servicios de alojamiento y socialización de la 	

 	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 16 de 26

progresión.

Tabla # 4 Registro seguimiento a plan de acción rubro 4302-1604-13

Nombre	Presupuesto	Costo	%%\$
Apoyar la contratación del personal para la organización XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos	\$930.000.000,00	\$0,00	0,0%
Apoyar desplazamientos de funcionarios organizadores de los Juegos Centro americanos.(Tiquetes)	\$90.000.000,00	\$23.703.387,00	26,3%
Apoyar desplazamientos de funcionarios organizadores de los Juegos Centro americanos (Viáticos)	\$150.000.000,00	\$12.520.955,50	8,3%
Socializar a la ODECABE, progresión en la organización frente a los hitos de los Juegos. Hardware	\$3.730.000.000,00	\$0,00	0,0%
Formalizar los procesos precontractuales, servicios de alojamiento a las delegaciones participantes.	\$1.050.000.000,00	\$0,00	0,0%
Formalizar procesos de fabricación, importación y nacionalización implementos deportivos.	\$21.000.000.000,00	\$6.382.500.000,00	30,4%

Fuente Pensemos

d.) No se observan actividades ni recursos relacionados con los Juegos Deportivos del Caribe II versión cuya fecha de realización está prevista para el mes de septiembre de 2018 con ocho departamentos participantes.

Criterio:

- Objetivos del sistema de Control Interno, artículo 2 de la Ley 87 de 1993. numerales a), b) y c)
 - a. *Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;*
 - b. *Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;*

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 17 de 26

- c. *Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;*
- Ley 978 de 2005.

Causa:

Debilidades en el proceso de planeación,
 Debilidades en los controles (procedimientos y manuales de juegos) requeridos para el desarrollo de eventos.

Efecto o consecuencia:

- Incumplimiento de compromisos institucionales adquiridos por la Dirección de Coldeportes.
- Incrementos en los presupuestos para actividades no previstas,
- Mayores costos originados en adquisición de bienes y/o servicios.
- Dificultades en el ejercicio de supervisión

Descripción del riesgo identificado:

Tipo: *Estratégico y de cumplimiento.*

Recomendación / Acción propuesta

Debe fortalecerse la planeación así como la definición y aplicación de controles al proceso en sí mismo con el fin de permitir que se canalicen los requerimientos, presupuestos y resultados de las acciones que giran en torno a los eventos en todas sus fases: formulación del proyecto, planeación del evento, etapa precontractual, etapa contractual con actividades desarrolladas por los funcionarios de Coldeportes y actividades a cargo del operador; evento, indicadores, cierre con su balance y rendición de cuentas,

Observación No.	AL-JE-06
Asunto: Gestión pre contractual	
Detalle: Planeación contractual	
Condición:	
Se evidencio en los Estudios Previos del Contrato 1447 de 2017 suscrito entre COLDEPORTES y el Comité Olímpico Colombiano – COC diferencias entre la necesidad, el	

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 18 de 26

objeto del proyecto, el objeto del contrato y/o rol del contratista” Ver tabla

Tabla # 5 Estudios previos contrato 1447/17

Registros Analizados	Observaciones de la OCI
1. Objeto del proyecto: En los estudios previos página 47 como justificación se señala que se trata de un contrato a suscribirse para que la entidad, Comité Olímpico Colombiano, desarrolle un proyecto específico por cuenta de Coldeportes, de acuerdo con las instrucciones precisas que este le imparta.	No es claro entonces el por qué se llama el proyecto para “Apoyar administrativa y financieramente al Comité Olímpico Colombiano en la primera fase para la adquisición de implementación deportiva de compleja fabricación e importación para los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Barranquilla 19 de julio al 3 de agosto de 2018 Ver 2.0”.
2. Rol del contratista: - En los estudios previos, página 47, se estableció que el objeto a contratar corresponde a la promoción y apoyo de actividades deportivas, las cuales solo pueden ser desarrolladas por el COC, integrante del SND de acuerdo con art 73 de la Ley 181 de 1995.	En la justificación de la necesidad no es claro cuáles son las características únicas por las cuales gestionar los recursos a través del COC permite el desarrollo del SND y redundará en la preparación y obtención de títulos internacionales para nuestros atletas. En los estudios previos se asegura que no hay otra entidad que pueda desarrollar el objeto del servicio a contratar. No es claro el rol del Comité Olímpico Colombiano dentro del objeto contractual, no se logra establecer si el contratista ejerce como operador logístico, o es un gerente de proyecto, o es un ejecutor con solvencia económica para garantizar el cumplimiento de un fin público.
3. En las obligaciones específicas contenidas en el estudio previo (página 11) se establece que el anexo #3 del estudio previo contiene requerimientos para los deportes con especificaciones y cantidades que se deben adquirir.	no se evidencia
4. En las observaciones presentadas por el Subdirector de Coldeportes en el comité de contratación # 36 realizado el 21 de diciembre de 2017 recomienda que el estudio de mercado con cotizaciones de la implementación haga parte del expediente contractual.	No se evidenció que dicho estudio no reposa en la carpeta.

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 19 de 26

5. Justificación de modalidad de contratación	No se encuentra sustentado en el estudio previo, lo contenido en la circular conjunta No 014 de 2011 respecto a: La imposibilidad o inconveniencia técnica, jurídica o económica de acudir a la convocatoria pública mediante concurso de méritos, en los términos previstos en la ley y los decretos reglamentarios, para contratar el servicio de interventoría. El análisis de las ventajas o beneficios institucionales o colectivos derivados de la aplicación de esta modalidad, frente a los que se obtendrían con una convocatoria pública.
6. Obligaciones específicas contenidas en el estudio previo (página 11) se establece que el anexo #3 del estudio previo contiene requerimientos para los deportes con especificaciones y cantidades que se deben adquirir	no se evidencia el anexo con el estudio
7. Las observaciones presentadas por el Subdirector de Coldeportes en el comité de contratación # 36 realizado el 21 de diciembre de 2017 recomienda que el estudio de mercado con cotizaciones de la implementación haga parte del expediente contractual.	El estudio no reposa en la carpeta

Fuente: Oficina de Control Interno

Criterio:

- Artículo 4, numeral 26 del Decreto 4183 de 2011 COLDEPORTES, dentro de sus funciones cumplirá, entre otras la función de: *“Cofinanciar a los organismos oficialmente reconocidos, los gastos operacionales y eventos nacionales e internacionales de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia”*

- Decreto 092 de 2017. Artículos 2 al 5.

Causa:

- Debilidades en la definición y aplicación de los controles establecidos en el proyecto tales como: funciones de comité organizador previstas en el comité, Plan Director definido en la ficha BPIN, comité operativo del contrato como órgano consultivo para la ejecución de recursos, Lineamientos de ODECABE.

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 20 de 26

- Debilidades tanto en la estructuración del proyecto presentado por el COC solicitando el apoyo de Coldeportes como en el proceso de viabilización realizado por Coldeportes que con su experiencia en la entrega de recursos para eventos internacionales debió reconocer esta necesidad de ampliar el objeto contractual desde el inicio.
- Debilidad en la capacidad de cumplir lo planeado. La situación pudo ser evitada definiendo el desembolso de recursos frente a hitos del proyecto desde un cronograma detallado en lugar de entregar sumas mayores que signifiquen reportes complejos. Con informes de legalización que permitan verificar hitos pueden darse la liquidez que requiere el COC

Efecto o consecuencia:

Dificultades para asegurar la trazabilidad y controles al objeto contratado

Posibles investigaciones por parte de los entes de control.

Descripción del riesgo identificado:

Tipo: *(cumplimiento)*.

Recomendación / Acción propuesta

En la elección del operador para el desarrollo de actividades debe hacerse un estudio riguroso de mercado sobre las entidades que pueden prestar los servicios requeridos evaluando su idoneidad, capacidad administrativa y experticia que garantice la adecuada materialización de los fines públicos a atender por parte de Coldeportes.

Ajustar los mecanismos de control por parte de la supervisión del contrato.

Considerar la reformulación de los proyectos sobre los que se sustenta la planeación y organización de los eventos por cuanto deben responder a cofinanciación de los gastos operacionales de los eventos a desarrollar. Dichos gastos deben estar claramente definidos por el grupo de juegos y eventos dentro de los protocolos e instructivos que formalice para la identificación de líneas de inversión componentes y actividades de proyectos de carácter nacional e internacional.

Observación No.	AL-JE-07
Asunto: Gestión contractual	

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 21 de 26

Detalle:

Modificación al objeto contractual

Condición:

Se evidenció en el expediente del Contrato 1447 de 2017 suscrito entre COLDEPORTES y el Comité Olímpico Colombiano – COC que hubo modificación del objeto del contrato incumpliendo la cláusula cuarta, numeral uno del Contrato 1447 de 2017. Ver tabla

Tabla # 6 Modificación objeto contractual

Registros Analizados	Observaciones de la OCI
<p>1. Formalidades del contrato</p> <p>La página 109 de la carpeta contiene certificación suscrita por el Secretario General del COC en la cual consta que el Comité ejecutivo de la entidad en reunión de fecha 11/12/2017 autorizó al presidente del COC a suscribir el contrato de apoyo a actividades de interés público para apoyar administrativa y financieramente al COC en la primera fase de para la adquisición de implementación deportiva de compleja fabricación e importación para los XXIII juegos deportivos centroamericanos y del caribe en una cuantía que no exceda \$12.700.000.000</p>	<p>El contrato celebrado tiene como valor la suma de \$12.765.000.000, excediendo las atribuciones otorgadas al Presidente del COC.</p>
<p>2. Modificación al contrato - avance</p> <p>La solicitud de modificación de fecha marzo 5 de 2017 que indica un avance de ejecución a la fecha del 15% en los aspectos técnicos y del 10% en lo financiero.</p>	<p>No se encuentra evidencia de los componentes o hitos del contrato que justifican este avance ni sus desviación o no respecto del cronograma inicial</p>
<p>3. Modificación al contrato - alcance</p> <p>Se requiere dar alcance al objeto del contrato así “Apoyar administrativa y financieramente al Comité Olímpico Colombiano en el proceso de organización y desarrollo de los XXIII Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe y la primera fase para la adquisición de implementación deportiva de compleja fabricación e importación”</p>	<p>✓ No es claro como la coordinación y operación de comisiones de alojamiento, protocolo, técnica deportiva, transporte, logística, mercadeo, apoyo médico, control dopaje, puesta a punto de competencias, voluntariado, control financiero, entre otras, diseño y publicación de mensajes en redes difusión y posicionamiento del mensaje institucional estatal, diseño e instalación de piezas corporativas en los escenarios y dotación de identificación del personal organizativo y</p>

 	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 22 de 26

	<p>voluntarios permitirán mayor organización en la primera fase para la adquisición de implementación deportiva de compleja fabricación e importación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ No se evidencia un nuevo plan de inversión y cronograma presentado por el COC y aprobado por el supervisor. ✓ La inclusión de líneas de inversión modifica el objeto del contrato ya que su alcance cambia.
<p>4. Modificación al contrato - forma de pago</p> <p>Modificación del porcentaje del tercer desembolso que pasa de un 25% del valor del contrato a un 31.95% con cambio de requisito de ejecución del 100 al 70% del desembolso anterior.</p>	<p>Puede indicar debilidad en la capacidad de administrativa y financiera de entregar los soportes y de ejecutar el contrato</p>
<p>5. Modificación al contrato – ajuste líneas de inversión</p> <p>Se observa ajuste en la descripción de líneas de inversión así: Recurso Humano \$929.950.000, dotación \$964.713.690 y Difusión \$500.000.000 total \$2.394.663.690</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La inclusión de líneas de inversión modifica el objeto del contrato ya que su alcance cambia, ✓ Los menores costos en adquisición indican debilidades en el estudio de mercado y pueden sugerir valores inflados ✓ En la planeación institucional en el plan de medios 2018 que maneja el proceso estratégico de comunicaciones pudo preverse el evento y así manejar los costos y actividades para no requerirse una adición de \$500.000.000 millones de pesos ✓ La justificación de modificación no refleja cuál es la razón de hacer estas actividades en este contrato y no uno diferente cuyo objeto abarque logística o por que no se proyectó así desde el inicio el noviembre de 2017 si el valor del contrato estaba basado en cotizaciones como es que pueden cambiar las líneas de inversión, no es claro en la justificación en dónde se producen los ahorros que permiten incluir estas líneas.
<p>Los soportes de estudio de mercado para la modificación consisten en: una cotización de Athletic Sport Inc. Ltda. por valor de \$964.713.690 para atender la necesidad de dotación y dos cotizaciones para asesoría en</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Debilidades en los estudios iniciales ✓ Las cotizaciones no constituyen por si

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 23 de 26

comunicaciones: una por valor de \$400.000.000 de Estos Pilos Comunicaciones y producción audiovisual y otra por \$300.000.000 de Ritoré comunicación inteligente.	mismas un estudio de mercado
Comité Operativo del contrato (órgano consultivo para la ejecución de recursos) conformado por la Directora de Coldeportes o su delegado, el Director Técnico de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo, un profesional del GIT juegos y eventos, y 2 representantes del COC que se reunirán cada 2 meses.	No hay evidencia de actas de comité operativo conociendo de las necesidades planteadas en la modificación del contrato.

Fuente: Oficina de Control Interno

Criterio:

- Principio de planeación de la Contratación Estatal
- Cláusula cuarta numeral uno del Contrato 1447 de 2017
- Sentencia C300-2012 de la Corte Constitucional **“El objeto del contrato es un elemento inmodificable en un contrato estatal. «(...) cualquier modificación del objeto del contrato implica la celebración de un nuevo contrato, no de uno adicional, que opera solamente cuando la modificación se refiere al valor y al plazo del contrato originalmente celebrado. En otras palabras, solamente habrá contrato adicional cuando se agrega algo nuevo al alcance físico inicial del contrato, cuando existe una verdadera ampliación del objeto contractual y no cuando simplemente se realiza un ajuste del valor o del plazo inicial del contrato[3](...)»**

Causa:

Debilidades tanto en la estructuración del proyecto presentado por el COC solicitando el apoyo de Coldeportes como en el proceso de viabilización realizado por Coldeportes que con su experiencia en la entrega de recursos para eventos internacionales debió reconocer esta necesidad de ampliar el objeto contractual desde el inicio

Efecto o consecuencia:

Posibles investigaciones por parte de los entes de control

Descripción del riesgo identificado:

Tipo: *(cumplimiento)*.

Recomendación / Acción propuesta

En la elección del operador para el desarrollo de actividades debe hacerse un estudio riguroso de mercado sobre las entidades que pueden prestar los servicios requeridos evaluando su idoneidad, capacidad administrativa y experticia que garantice la adecuada materialización de

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 24 de 26

los fines públicos a atender por parte de Coldeportes.

Ajustar los mecanismos de control por parte de la supervisión del contrato así como del proceso de adquisición de bienes y servicios de la Entidad a fin de disminuir la posibilidad de materialización de riesgos originados en debilidades del proceso contractual.

Definir protocolos e instructivos para la identificación de líneas de inversión componentes y actividades de proyectos de carácter nacional e internacional.

4. Observaciones del auditado

El informe preliminar fue enviado el día 6 de agosto de 2018 considerando que el equipo de trabajo de Juegos y Eventos se encontraba concentrado en la realización de los XXIII Juegos Centroamericanos y del Caribe –Barranquilla 2018, otorgando un plazo de 3 días hábiles para la recepción de observaciones por parte del auditado. Transcurrido el plazo previsto se recibió comunicación No 2018IE0002008 en la cual se hacen precisiones sobre los hallazgos las cuales fueron conocidas por el auditor a lo largo de la fase de ejecución de la auditoría, razón por la cual se mantienen los hallazgos teniendo como beneficio de auditoría el cierre de hallazgos del plan de mejora suscrito con la Contraloría General de la República cuya evaluación corresponde a la Oficina de Control Interno.

5. Conclusiones

Coldeportes en su calidad de ente rector del deporte y canalizador de los recursos públicos que la Nación orienta hacia el desarrollo deportivo no ha hecho visible una evaluación del impacto que generan los grandes eventos deportivos tales como juegos nacionales, juegos bolivarianos, juegos centroamericanos, juegos suramericanos, entre otros.

En los documentos de presentación de los eventos se habla del impacto social y económico esperado con la generación de empleo directo e indirecto derivado de la construcción de obras, servicios hoteleros, de transporte y alimentación, el comercio para los turistas y asistentes. Sin embargo no se evidencia un documento técnico de evaluación que permita conocer e identificar las necesidades de grandes eventos deportivos, estimar los costos, oportunidades, y fortalezas de un municipio o región para convertirse en sede de eventos nacionales e internacionales, adicionales al beneficio que tiene para los atletas competir como locales y mejorar sus resultados. Documento que incluso debería ser aplicado para la justificación técnica de proyectos de Ley que creen juegos y eventos deportivos en el país.

	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 25 de 26

Los proyectos de inversión formulados para los eventos deportivos plantean un problema no resuelto desde la dimensión técnica de Coldeportes, como son la debilidad en la planeación organización y realización de los eventos.

6. Recomendaciones

- Se recomienda revisar y ajustar el manual de organización de eventos deportivos nacionales, paranacionales e internacionales Código AL-MN-001 frente a los siguientes aspectos:
 - a). Alcance, que inicia con la postulación y designación de la sede para organizar un evento deportivo y finaliza con el desarrollo y seguimiento al mismo; este alcance amplio podría abarcar la totalidad de eventos deportivos que desarrolla la entidad y sin embargo el manual no es aplicado en los eventos a cargo de la Dirección de Fomento y Desarrollo que tiene juegos deportivos a su cargo o por el programa Supérate que ejecuta los juegos deportivos intercolegiados. La articulación en la Entidad para permitiría unificar experiencias y criterios de la organización de sus eventos deportivos ya que se pueden unificar criterios, contar con estudios de mercado, identificar y manejar riesgos asociados, y sobre todo hacer economías de escala en la adquisición de bienes y servicios identificados en los procesos de planeación institucional.
 - b) Organización de juegos, ya que el documento manual se concentra en las acciones de candidatura dejando sin desarrollo el componente de la organización que es dónde se concentra la ejecución de los recursos del presupuesto nacional. El desarrollo de este componente en de acuerdo con las fases de los proyectos de juegos y sus actividades puede servir de guía tanto para los supervisores como a los organismos que intervienen como entes ejecutores, operadores logísticos, proveedores de bienes y servicios, etc.
- Se recomienda formular y socializar un documento técnico o de política que estandarice las actividades de planeación, ejecución y evaluación de los Eventos deportivos nacionales o internacionales que se convierta en guía para los procesos de planeación y ejecución de los recursos públicos de eventos deportivos realizados y/o cofinanciados por Coldeportes.
- El instructivo de rendición de informes del operador y/o contratista de juegos y eventos deportivos código AL-IN-003 puede ser parte de los anexos de un manual revisado, así mismo debe revisarse la pertinencia de establecer como consideración

 	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 26 de 26

básica la contratación directa ya que como regla básica del Estatuto General de Contratación Estatal a las entidades públicas les corresponde efectuar la escogencia del contratista a través de licitación o concurso público salvo las excepciones de ley.

El instructivo debe evaluarse como herramienta de gestión que garantice la transparencia y trazabilidad de las actividades en las que se comprometen recursos públicos y debe ser la guía para definir necesidades, entregables y evaluación de la provisión de los bienes y servicios requeridos.

- Se recomienda definir la estrategia y acciones para la realización de la segunda versión de los Juegos del Caribe creados por la Ley 978 de 2005.
- Se recomienda implementar una evaluación sobre las metas e indicadores propuestos en los proyectos de acuerdo con los resultados de la ejecución de los mismos. Dentro de los controles definidos en ejercicio de la supervisión debe quedar evidencia del impacto de los resultados alcanzados en desarrollo del proyecto ejecutado.
- Se recomienda revisar dentro del proceso institucional de planeación estratégica que de acuerdo con el artículo 18 del Decreto 4183 de 2011 la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte tiene como funciones entre otras las de: *“ Aprobar, coordinar y ejecutar actividades, proyectos, eventos y actividades de desarrollo competitivo, recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre, que hacen parte del calendario de eventos deportivos o de carácter especial, de alcance nacional o internacional en los que puedan participar deportistas o delegaciones colombianas”* así como también *“ Brindar apoyo tecnológico a los miembros del Sistema Nacional del Deporte para la realización de eventos deportivos y desarrollo de software deportivo”*. Sin embargo, en virtud de la resolución interna No 1558 de 2016 modificada mediante resolución No 209 de 2017 se ha desarrollado esta función a través de convenios y recursos a cargo de la Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre						
Día	21	Mes	05	Año	2018	Desde	21/05/18	Hasta	14/06/18	Día	14	Mes	06	Año	2018
							D / M / A		D / M / A						

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

 	PROCESO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	Versión: 1
	FORMATO Informe Final de Auditoría de Gestión	CÓDIGO: SG-FR-013
		Página 27 de 26

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Diana Jiménez Cuervo	Auditor	
James Lizarazo Barbosa	Jefe Oficina Control Interno Auditor Líder	